

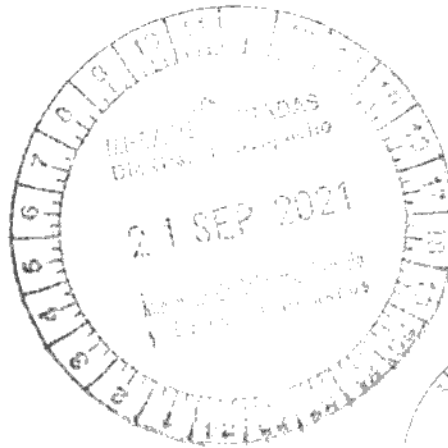


Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 17 de Septiembre de 2021.-
Ref. Expte. Nº 02001-0056272-3

En virtud de lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados, gírense las presentes gestiones al Ministerio Público de la Acusación para su conocimiento e intervención. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



Recibido el 24 / 9 / 2021 a las 8:20 hs.
Cargo nº fo-503/2021/E
Con
Fiscalía General
Ministerio Público de la Acusación



Santa Fe, 05 OCT 2021

Por recibida Comunicación N.º 42865 CD de la Cámara de Diputados remitida por la Secretaría de Justicia de la provincia, relacionada a la investigación por la muerte de Marcela Maydana. Teniendo en cuenta lo solicitado, requiérase a la Fiscalía Regional N.º 1 que informe al respecto lo que estime pertinente. A dicho efecto, ofíciase vía correo electrónico institucional adjuntando copia de la mencionada Comunicación. Notifíquese.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
FISCALÍA GENERAL
SANTA FE

Zimbra:

legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar

Notifica decreto 05.10.2021 (Expte. FG - 505/2021/E)

De : Dirección Legal y Técnica - Fiscalía General
<legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar>

mié, 06 de oct de 2021 12:32

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Notifica decreto 05.10.2021 (Expte. FG - 505/2021/E)

Para : 1ra. Circunscripción Judicial, Fiscalía Regional
<fr1@mpa.santafe.gov.ar>, Mariano Luis Lassaga
<mlassaga@mpa.santafe.gov.ar>

Estimado/a, por el presente me dirijo a usted en el marco de las actuaciones "*Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, s/ pedido de informe del caso Marcela Maydana*" (Expte. 505/2021/E), a fin de hacerle saber lo siguiente:

"Santa Fe, 05 de octubre de 2021. Por recibida Comunicación N.º 42865 CD de la Cámara de Diputados remitida por la Secretaría de Justicia de la provincia, relacionada a la investigación por la muerte de Marcela Maydana. Teniendo en cuenta lo solicitado, requiérase a la Fiscalía Regional N.º 1 que informe al respecto lo que estime pertinente. A dicho efecto, oficiése vía correo electrónico institucional adjuntando copia de la mencionada Comunicación. Notifíquese. (Fdo. Dr. Jorge C. Baclini - Fiscal General)".

Se adjunta al presente copia de la referida comunicación.
Sin otro particular, saluda atentamente.

--

**DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**

1ero. de Mayo 2417 (Santa Fe) - 0342 4572535 interno 116

— **Comunicación N° 428965 CD.pdf**
657 KB

Zimbra:

legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar

MPA/FR1: Contesta informe en el marco de las actuaciones FG-000505/2021/2021/E

De : Fiscalía Regional 1 <fr1@mpa.santafe.gov.ar>

jue, 21 de oct de 2021 12:16

Asunto : MPA/FR1: Contesta informe en el marco de las actuaciones FG-000505/2021/2021/E

1 ficheros adjuntos

Para : legalytecnica <legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar>

A la
Dirección de Legal y Técnica
Fiscalía General
Ministerio Público de la Acusación
S _____ / _____ D:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Fiscal Regional, Dr. CARLOS ARIETTI, por la presente me dirijo a Ud., en el marco de las actuaciones FG-000505/2021/2021/E, a fin de hacerle saber que habiéndose solicitado el respectivo legajo material se procede a informar lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante nota de fecha 24.06.2021.

En relación al punto **a)** no se dispusieron medidas como las descriptas.

Respecto del punto **b)** se realizaron las siguientes diligencias: **b.i)** recepción de denuncia; **b.ii)** información de los derechos de la víctima; **b.iii)** acta de procedimiento de fecha 15.12.2020; **b.iv)** identificación dactiloscópica por la contravención atribuida; **b.v)** notificación de la causa; **b.vi)** información de los derechos del imputado; **b.vii)** formulario médico legal del imputado; **b.viii)** resolución de desestimación por falta de elementos serios o verosímiles -art. 273 CPP- de fecha 9.03.2021.

Finalmente, con relación al punto **c)**, estese a lo informado en los puntos precedentes.

Se acompaña copia de la denuncia radicada por la Sra. Marcela Maydana en fecha 14.12.2020.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fiscalía Regional 1.-

DENUNCIA EFECTUADA POR LA SRA. MAYDANA.pdf
103 KB



18
1

DENUNCIA: /20

En la Ciudad de Recreo, Departamento la Capital, Provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 11.35hs, el funcionario policial que suscribe y al pie refrenda, se dispone a recepcionar denuncia a una persona mayor de edad, de sexo masculino el cual dice llamarse: **MAYDANA ANALIA MARCELA, ARG DE 44 AÑOS, DNI: 25.261.254 DOMICILIADO EN CALLE SANTA FE 348 RECREO. TEL: 342.5028369** manifestando su deseo de radicar una denuncia; oído lo cual, a tenor de las disposiciones del Capítulo II, Título I, Libro III, del Código Procesal Penal, el Secretario de Actuaciones de la Comisaria de Distrito 16º recepción la denuncia que se formulara, previo recibírsele compromiso de decir la verdad por su honor, instruyéndosela respecto **DE LOS DERECHOS QUE ASISTEN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, ART 80 C.P.P.S.F.** Acto seguido la compareciente ratifica en su totalidad los datos por ella aportados, obrantes en el formulario que antecede a la presente acta. Seguidamente, concedida que le fuere la palabra, la diciente **DENUNCIA:** Mire señora mi presencia en esta Dependencia es a los fines de dar cuenta que en el día de ayer al salir de mi lugar de trabajo en calle San Martín y Moreno de la Ciudad de Santa Fe para ir a tomar el colectivo sobre calle 9 de Julio y Moreno de la Empresa RECREO para dirigirme a mi domicilio y veo que mi ex pareja que se encontraba en la plaza que se encuentra sobre las calles ya nombrada para luego perseguirme en su vehículo particular siendo este una moto FZ YAMAHA de color roja, yo me subí al colectivo como siempre y descendiendo del mismo en Recreo Sur más precisamente en la estación de servicio servicio DAPSA de Recreo Sur, porque vi por las ventanas que me seguía, entonces decidí irme al baño por unos minutos y al salir ya no se encontraba, pero empelados de la estación se acercaron al baño a decirme que me quede ahí porque no se iba. Luego de media hora que se logra ir llamo un remis y me voy a mi domicilio. Quiero decir que no es la primera vez que me persigue. Ya varias veces de la misma manera. **PREGUNTADO:** ¿Para que diga si es la primera vez que radica una denuncia? **CONTESTA:** si señor es la primera que realizo la denuncia. - **PREGUNTADO:** ¿Para que diga si tiene miedo o se siente amenazada? **CONTESTA:** si señor me siento con miedo, ayer me dijo que si no volvía se iba a matar. - **PREGUNTADO:** ¿Para que diga que si sabe dónde vive su ex pareja - **CONTESTA:** sí señor? El llamado **PÉREZ CESAR OSCAR, DE 65 AÑOS, CONTADOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TOSTADO, DOMICILIO EN AV. MITRE 1533** de la ciudad de Recreo **¿PREGUNTADO:** ¿Si a lo expuesto desea agregar quitar o enmendar algo más? **CONTESTA:** no señora. con lo que no siendo para más se da por finalizado el presente previa lectura y ratificación de su contenido, firmando al pie para debida constancia.

[Firma manuscrita]
Analia Maydana
 25.261.254

[Firma manuscrita]
GAUNA, MARIANELA
 Sub-Oficial
 Policía Pcia. de Santa Fe

Con. U



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Santa Fe, 27 de octubre de 2021.

Por recibido informe de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial. Con lo informado, pase a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Sirva el presente de atenta nota de remisión.

~~Fiscalía General
Procurador General
Ministerio Público de la Acusación~~





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19556

Santa Fe 11 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056272-3

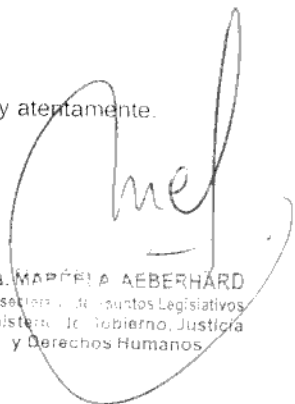
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la
solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 42.865 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MAFÉ AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar